



**POBREZA REAL Y
DESARROLLO DE
CAPACIDADES EN
MUJERES INDÍGENAS
DE LA SIERRA NEGRA
DE PUEBLA**

**Carolina Muñoz
Rodríguez, Verónica
Vázquez García,
Emma Zapata Martelo,
Aníbal Quispe
Limaylla e Ivonne
Vizcarra Bordi**



Resumen

Utilizando los aportes teóricos de Amartya Sen, el presente trabajo analiza la pobreza de mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla, así como el desarrollo de capacidades en ellas a partir de su participación en la “Sociedad de Productores Indígenas Ecológicos Sierra Negra Sociedad Civil” (SPIESN, S. C.). La metodología utilizada fue cuanti-cualitativa: una encuesta, ocho entrevistas a profundidad, tres talleres participativos y observación participante. Los resultados indican que las mujeres reconocen la importancia de la alfabetización, la generación de ingresos propios y la posesión de tierras, pero enfrentan limitaciones de tipo estructural para desarrollar capacidades en estos ámbitos. Su participación en la organización ha dado resultados positivos en este sentido.

Palabras clave: Libertad, capacidades, pobreza, género, etnia, Puebla.

Abstract

Drawing on Amartya Sen's theoretical insights, this paper analyzes indigenous women's poverty at the Sierra Negra, Puebla, as well their capacity development resulting from their participation in the “Sociedad de Productores Indígenas Ecológicos Sierra Negra Sociedad Civil” (SPIESN, S. C.). Data was collected using a quanti-qualitative approach: a survey, eight in-depth interviews, three participatory workshops and field participant observation were conducted. Results indicate that women value literacy, own-income generation, and land ownership. However, they also face structural limitations when attempting to develop capacities in these areas.



Their participation in the organization has given positive results to this effect.

Key words: Freedom, capacities, poverty, gender, ethnicity, Puebla.

RECEPCIÓN: 15 DE FEBRERO DE 2010 / ACEPTACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2010

Los principales ejes rectores de la política neoliberal mexicana son dos: la apertura de mercados mediante la firma de tratados de libre comercio y el retiro del Estado de sectores clave de la economía, por ejemplo, la agricultura. La flexibilización de procedimientos de ingreso de productos extranjeros al país y el repliegue estatal en la aportación de recursos al agro se exacerbó a partir del sexenio salinista. Puesto que se trata de una política que promueve las “ventajas comparativas” de productos para la exportación, el apoyo a sectores que carecen de “competitividad” disminuye de manera notable, dejando que las fuerzas del mercado decidan su futuro (Fritscher, 1996). Esta política ha conducido a la exclusión económica de productores/as rurales de zonas marginadas. Sus modos de vida se han vuelto insostenibles y han tenido que abandonar la agricultura y migrar a zonas agro-exportadoras a Estados Unidos para ganarse el sustento (Arizpe y Botey, 1986; Appendini, 2001; Rubio, 2003).

El modelo neoliberal considera que el crecimiento económico, medido a través del producto nacional bruto (PNB), es el motor del desarrollo (De la Torre *et al.*, 2007). Se asume que mediante la



generación de empleos se disminuye la pobreza y se alcanza el bienestar de la población (Velázquez, 1992). Desde esta perspectiva la pobreza suele entenderse desde matices predominantemente económicos, es decir, como la privación material, la expresión de carencias en niveles de ingresos y consumo (Ruiz, 2008).

A esta visión Amartya Sen (2000) contrapone una distinta: la del desarrollo como un proceso de expansión de la *libertad* mediante el desarrollo de *capacidades*:

El concepto de capacidades da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera. Cuando se adopta esta visión más amplia, el proceso de desarrollo no puede verse simplemente como un incremento del PNB sino como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna (Sen, 1998: 1).

Desde la perspectiva de la libertad, la pobreza debe ser vista como “la privación de las capacidades básicas y no como una mera falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza” (Sen, 2000: 114).

De acuerdo con este autor, los ingresos no son el único medio para generar capacidades. Las costumbres que influyen en forma directa en la libertad de los individuos (por ejemplo, la iniquidad de género) son obstáculos importantes para la expansión de la libertad. Concebir a la pobreza como la simple falta de recursos ig-



nora el papel que distintas categorías sociales (edad, género, etnia, raza, clase social) juegan en el desarrollo de capacidades de cada persona. Por ejemplo, las obligaciones reproductivas socialmente atribuidas a las mujeres suelen obstaculizar el desarrollo de sus capacidades. Otro factor que juega un papel importante es el lugar donde se habita y el grado de exposición a desastres naturales o a la violencia. Para Sen (1998, 2000), la “pobreza real” se entiende entonces como la privación de capacidades para vivir la vida que se considera buena.

Los servicios que provee el Estado (salud, educación, alimentación) son un *medio* pero no un *fin* para el desarrollo. Cuando se basan sólo en actividades económicas (por ejemplo, el fomento de la producción y comercialización), los programas gubernamentales no impulsan el desarrollo de capacidades como la expansión de la libertad humana. Tampoco contemplan las relaciones de género al interior de la familia ni el reparto de los beneficios derivados de tales programas. En el ámbito doméstico los ingresos generados pueden ser utilizados sólo por algunos integrantes y no de manera igualitaria (Kabeer, 1998). El enfoque de capacidades tiene por objeto crear las condiciones necesarias para tener una vida humana más digna (Nussbaum, 2002).

El objetivo de este trabajo es analizar “la pobreza real” de mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla, así como el desarrollo de capacidades en ellas a partir de su participación en la organización “Sociedad de Productores Indígenas Ecológicos Sierra Negra Sociedad Civil (SPIESN, S. C.). En existencia desde 2002, las cuatro



líneas de acción de la SPIESN son las siguientes: 1) producción de café orgánico y de calidad para mejorar los ingresos locales; 2) diversificación productiva mediante la introducción de frutales y maderables; 3) comercialización directa de café para disminuir el intermediarismo; 4) industrialización del grano. Estas líneas de acción se establecieron mediante asambleas y talleres de diagnóstico comunitario participativo realizados con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Mextlalli, A. C. y el Fondo Indígena para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondi) en convenio con la Cooperación Técnica Alemana (GTZ).

Un fuerte componente de la Sociedad ha sido la capacitación no sólo en aspectos productivos sino también en género y desarrollo rural, ya que el Fondi da prioridad a tres ejes de acción: 1) desarrollo con identidad; 2) fortalecimiento de la equidad de género y 3) sustentabilidad del proceso. Partimos de la hipótesis de que por medio de sus acciones, la SPIESN ha impulsado el desarrollo de capacidades en las mujeres indígenas de la región, ya que participar en una organización contribuye a visibilizar los problemas de las mujeres. Un proyecto que se piensa exitoso implica la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en aspectos técnicos, administrativos y de carácter organizacional, además del incremento en la autoestima y la ampliación de redes sociales de las mujeres (Áyales *et al.*, 1991; Zapata *et al.*, 2003; Hidalgo, 2005).

Este trabajo pretende contribuir a la discusión de la pobreza femenina desde la perspectiva de Sen. En concordancia con este autor, se concibe a la pobreza más allá de la privación material y se



toman en cuenta los aspectos culturales que influyen en ella, como son las relaciones de género. Así mismo, se retoma la visión de las mujeres indígenas sobre el desarrollo de sus propias capacidades, cuáles son importantes para ellas y por qué.

Desarrollo, libertad y agencia de las mujeres

El desarrollo entendido como la expansión de libertades considera a las personas como *agentes* de su propio destino. Les permite ser seres sociales plenos, que ejercen su voluntad interactuando e influyendo en el mundo en el que viven. Este tipo de desarrollo se debe centrar en la expansión de las capacidades para llevar el tipo de vida que determinado grupo de gente valora. Una persona con agencia “actúa y provoca cambios cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos factores externos” (Sen, 2000: 35); dicha persona no tiene intención de hacer las cosas, sino “de hacer esas cosas en primer lugar” (Nazar y Zapata, 2000: 96).

Las capacidades están referidas en la combinación de funciones que determinada persona pueda conseguir: “Reflejan las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser” (Sen, 2000: 99). Dentro de las libertades fundamentales se encuentran capacidades elementales como evitar la inanición, desnutrición, morbilidad evitable, muerte prematura, así como la capacidad de leer, escribir, calcular, participar en política, expresarse. En este contexto, las construcciones de género determinan las elecciones humanas y la



posibilidad de transformarse y reconocerse desde “la individualidad y el ser” (Nazar y Zapata, 2000).

Sen (2000) propone cinco capacidades que fortalecen la agencia de las mujeres y la expansión de su libertad: 1) capacidad para leer y escribir; 2) capacidad para tener un nivel de educación formal; 3) capacidad para generar una renta independiente;¹ 4) capacidad para trabajar fuera del hogar; 5) capacidad para tener derechos de propiedad. Estas cinco capacidades

¹ El texto de Sen fue originalmente escrito en inglés. Pensamos que la traducción correcta es “generar ingresos propios” más que “tener una renta independiente”.

se relacionan entre sí, refuerzan la voz y la agencia de las mujeres a través de su empoderamiento. Sin embargo, el desarrollo como expansión de la libertad incluye tanto “los procesos que hacen posible la libertad de acción así como oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales” (Sen, 2000: 33). Es decir, las mujeres se mueven en contextos específicos y no ejercen una agencia absoluta. Es necesario analizar el papel que dicho contexto juega en obstaculizar o facilitar el desarrollo de sus capacidades, así como las acciones que las mujeres emprenden para que este desarrollo se dé. En lo que queda del artículo se analizan ambos aspectos para el caso de mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla.

Zona de estudio] Se trabajó con todas las mujeres que pertenecen a la SPIESN, originalmente conformada por seis grupos y cinco organizaciones. La primera figura jurídica que tuvieron fue como Sociedad Anónima de Capital Variable (S. A.



de C.V.) y la segunda como Sociedad Civil (S.C.). En la actualidad se encuentra integrada por cuatro sociedades con el régimen de Sociedades de Producción Rural (SPR), cinco Sociedades de Solidaridad Social (S de S. S.) y ocho grupos de trabajo con antecedentes de haber participado en algún programa de desarrollo rural o bien grupos de nueva creación con la misma problemática e interés por resolverla. El total de integrantes de la Sociedad es de 252, de los cuales 170 son hombres y 82 mujeres. La Sociedad tiene presencia en Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec, Coyomeapan y Zoquitlán, los cuatro municipios con mayores niveles de marginación en el estado de Puebla, que también se encuentran entre los cien primeros a nivel nacional (tabla 1).

Las condiciones agroclimáticas de estos cuatro municipios permiten el cultivo de café (*Coffea arabica*) como principal actividad agrícola comercial, seguido del maíz de roza-tumba y quema para el autoconsumo. En las partes bajas se han integrado cultivos de plátano asociados a los cafetales. El régimen de propiedad es ejidal con algo de pequeña propiedad. En las actividades pecuarias la explotación del ganado bovino ocupa el primer lugar, seguido del ovino, porcino y aves de corral que se producen a nivel de traspatio. La principal generación de ingresos son jornales agrícolas y la migración a zonas urbanas (Sagarpa, 2006).

Metodología] La metodología empleada fue de tipo mixta, sustentada en las fortalezas de métodos cuantitativos y cualitativos, pues esto permite una “mayor amplitud,

Tabla 1 • Datos sociodemográficos de la zona de estudio

Municipio	Núm. de habitantes		Porcentaje de población indígena	Grado de marginación muy alto		Porcentaje de población analfabetas de 15 años o más	Porcentaje de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada
	Mujeres	Hombres		Lugar a nivel estatal	Lugar a nivel nacional				
Eloxochitlán	5 634	5 713	80.18	1	26	39.49	2.94	23.58	84.41
San Sebastián									
Tlacotepec	6 417	6 271	81.98	2	55	29.91	1.62	31.54	69.92
Coyomeapan	6 509	6 105	80.84	3	65	40.67	3.46	15.98	68.65
Zoquitlán	9 646	9 030	84.81	4	77	46.09	7.22	13.16	50.88

Fuente: Elaboración propia, adaptado del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y el Consejo Nacional de Población (Conapo), consultado en línea, febrero de 2009.

profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento” (Hernández, 2008: 756). Primero se diseñó un cuestionario con la intención de encuestar a las 82 mujeres que integran la Sociedad, aunque sólo se encontró a 79 de ellas. La edad de las mujeres oscila entre los 20 y 68 años; el promedio es de 45. Treinta y dos de las 79 mujeres están casadas y 29 en unión libre, lo que indica que una mayoría (77.22%) tiene responsabilidad conyugal.



Sus hijos e hijas tienen entre los tres meses hasta los 35 años de edad, con 14 años como promedio.

Después de la encuesta se hicieron tres talleres para reflexionar con las mujeres sobre el valor personal que ellas dan a las cinco capacidades propuestas por Amartya Sen. Finalmente, se realizaron ocho entrevistas a mujeres con distintas características: dos

² Todos los nombres utilizados son ficticios para respetar la identidad de las entrevistadas.

que no saben leer y escribir (Elena y Lupita);² dos con la primaria y secundaria terminadas a través del sistema abierto del Instituto

Nacional para la Educación de Adultos (INEA) (Natalia y Celina); tres con primaria tradicional y secundaria del INEA (Josefa, Sofía y María); y una con todos los estudios (incluyendo bachillerato) realizados en el sistema escolar escolarizado tradicional (Lorena). La variedad permitió conocer las distintas perspectivas de las mujeres sobre la participación femenina en organizaciones productivas y el desarrollo de capacidades. Durante toda la estancia en campo (de abril a junio de 2009) se realizó observación participante en asambleas generales y extraordinarias, sesiones de capacitación y vida familiar.

Capacidad para leer y escribir y para recibir educación formal

Sen (2000) separa la capacidad para leer y escribir y para recibir educación formal con razón, puesto que se puede aprender a leer y escribir fuera del

sistema educativo. Sin embargo, en este artículo se trabajarán ambas capacidades juntas, puesto que en la Sierra Negra todas las

mujeres aprendieron a leer y escribir en el sistema educativo. Como quiera que sea, será necesario hacer una diferencia entre el sistema escolar tradicional y el abierto para adultos/as por razones que se explican a continuación.

Veintiséis mujeres no fueron a la escuela y el resto (53) tiene un promedio de 2.8 años cursados. La escolaridad máxima es de 12 años (bachillerato terminado). Hay dos mujeres que asistieron por dos años a la escuela pero declararon no saber leer y escribir, de tal forma que 51 mujeres saben leer y escribir y 28 no saben hacerlo (tabla 2).

Tabla 2 • Años cursados en el sistema escolar tradicional (N=79)

Años cursados	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Núm. de mujeres	26	3	15	6	11	2	9	2	2	1	0	0	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

Un punto importante que influye en el desarrollo de ambas capacidades es el idioma que hablan las mujeres, ya que tanto la educación para adultos o cualquier capacitación por lo regular se hacen en español, asunto que puede limitar su participación o adquisición de nuevos conocimientos. Setenta y un mujeres son bilingües y el resto (siete) son monolingües. Sin embargo, las bilingües no siempre se sienten con la confianza de expresarse en español y menos en capacitaciones y otros eventos públicos.

La falta de desarrollo de ambas capacidades (un tercio de las mujeres no sabe leer y escribir y/o no asistió a la escuela) está rela-



cionada con su posición como hijas de familia y los roles de género que norman la vida comunitaria. Según Campaña (1992), la educación es percibida como un aspecto secundario en la vida de las mujeres rurales, ya que se encuentra subordinada a su rol doméstico. Elena (39 años) señala: “no fui a la escuela porque no quiso mi papá”; Celina (48 años) comentó: “mi papá me decía: ‘¿tú para qué vas a ir al escuela?, si las mujeres son para la cocina’”. En el caso de Sofía fue la madre quien se opuso: “mi mamá no quiso... decía que como yo era mujer no tenía que salir sola, porque me iba a pasar algo... que tuviera un tropiezo en la vida como mujer.” María no estudió por falta de recursos, es decir, por su condición de género, etnia y clase: “a la secundaria ya no entré porque no había dinero”.

Las mujeres conocen las desventajas que les representa no tener estas capacidades: pierden oportunidades de capacitación, de asumir cargos comunitarios de responsabilidad, no saben a dónde ir cuando salen de la región, no pueden firmar documentos. Ésta es la conclusión de uno de los talleres realizados: “el que sabe leer y escribir sabe hacer muchas cosas, la que no sabe leer ni escribir no puede hacer cuentas ni sabe a dónde va, la que no sabe pues no puede hacer cargos, ni está bien” (Cuabtlajapa, mayo de 2009).

Algunas han tomado acciones para aprender a leer y escribir y mejorar su nivel de escolaridad, es decir, han ejercido su agencia para desarrollar ambas capacidades. La opción por lo general es el INEA. De hecho, ocho mujeres encuestadas obtuvieron su certificado de primaria a través del INEA, y otras ocho el de secundaria. En



el siguiente testimonio Natalia explica por qué ingresó al sistema del INEA:

Nada más estudié tercero, pero a mis 43 años que tenía terminé la primaria en la primaria abierta del INEA... aprendí a escribir más; hacer cuentas me gusta. En la comunidad... hace falta aunque sea para ser de algún comité... a mí me ha gustado contribuir (Natalia, 49 años, Cuabtlajapa, mayo de 2009).

Sin embargo, no todas tienen la suerte de estudiar con el INEA y buscan otras opciones que no se concretan. El siguiente testimonio de una mujer monolingüe nos muestra sus deseos de estudiar pero sus dificultades para hacerlo. Lupita nos hace pensar que si los programas gubernamentales fueran más eficaces, probablemente habría más mujeres aspirando a algún grado escolar. El caso de Lupita demuestra que un programa gubernamental que constituye un medio para fortalecer las capacidades de las mujeres no está llegando a toda su población meta: “aquí nos iban a comenzar a enseñar... a mí sí me gustaba, ya tenía mi cuaderno, nos dieron nuestros libros, nos iba a enseñar mi comadre Teófila, ya no nos enseñó, lo dejó” [traducción propia del náhuatl] (Lupita, 56 años, La Huacamaya, mayo de 2009).

La SPIESN representa un espacio de capacitación donde, a pesar de no estar acreditada mediante grados escolarizados, las mujeres adquieren nuevos conocimientos que aportan a la expansión de su



libertad porque *salen y analizan*. En palabras de Natalia, “estoy muy agradecida porque he tenido la oportunidad, cosa que tal vez muchas mujeres quizá quisieran y no la tienen... yo las he tenido, he salido y me gusta analizar” (49 años, Cuabtlajapa, mayo de 2009). La tabla 3 presenta la respuesta de las mujeres cuando se les preguntó por sus razones para integrarse a una organización. Puede verse que el interés por *aprender* es tan importante para ellas (categorías “regular” y “mucho” juntas) como el deseo de mejorar su producción de café.

Tabla 3 • Razones por las que las mujeres se integraron a la organización (N=79)

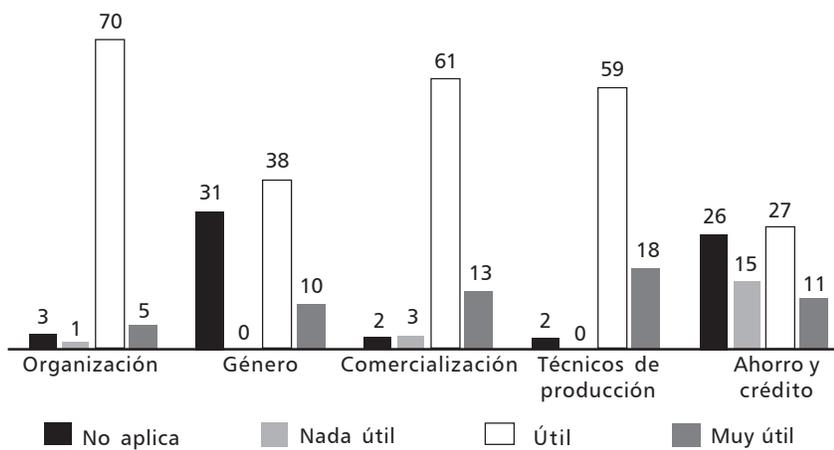
Razón	No responde	Nada	Poco	Regular	Mucho
Interés por aprender	0	2	14	28	35
Recepción de apoyos materiales	3	8	28	25	15
Mejora en la producción de café	0	1	14	35	29

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

Los temas de capacitación son variados y de distinta utilidad para las mujeres. Sumando las categorías “muy útil” y “útil” en la gráfica 1 puede verse que valoran en la misma medida la capacitación en temas productivos, organizativos y de comercialización, seguidos por los de género y ahorro y crédito.

Sen (2000) menciona que el alfabetismo y el nivel educativo ayudan a que las mujeres ejerzan su agencia en decisiones relacio-

Gráfica 1 • Temas de capacitación y grado de utilidad para las mujeres (N=79)



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

nadas con la maternidad y fecundidad; puedan negociar la crianza de hijos e hijas y buscar trabajo fuera del hogar, generar ingresos independientes y cuidar su salud. Así lo dijo Lorena: “a veces las mujeres se estancan porque no pueden salir, porque las regañan y a veces sí las golpean por lo mismo”. El testimonio de Sofía sobre fecundidad y crianza no está centrado en la agencia de las mujeres y el fortalecimiento de sus derechos reproductivos, sino más bien en la importancia de tener menos hijos/as y de manera espaciada por el bien de éstos, pero al menos invita a las mujeres a cuestionar el papel de la Iglesia en las decisiones anticonceptivas:



Tampoco les digo tengan los hijos que Dios diga... hay que pensar en la educación, en la alimentación... no podemos darles una buena educación si tenemos diez; sólo dos o tres está bien, o por mucho hasta cuatro y no tenerlos seguido... hay métodos para que no te llenes de hijos (Sofía 54 años, Tepepa de Zaragoza, mayo de 2009).

Capacidad para generar ingresos independientes y trabajar fuera del hogar

Se separa la capacidad de generar ingresos y trabajar fuera de casa porque se pueden generar ingresos

desde el hogar, lo cual representa una dinámica distinta a la de salir de éste para hacerlo. En el caso de la Sierra Negra, la mayoría de las mujeres salen de casa para emplearse por lo que ambas capacidades serán tratadas en la misma sección.

Cuarenta y cuatro de las 79 mujeres encuestadas dijeron generar ingresos de alguna forma, además de trabajar en la parcela donde siembran café. Cerca de la mitad (23 de 44) son jornaleras (en milpas y cafetales ajenos), comerciantes (fijas o ambulantes, 13), empleadas (una regidora, dos promotoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI) o tienen otros oficios como confección y venta de ropa, partería, lavado de ropa y venta de comida. Sólo las empleadas tienen ingresos fijos, además de ser los más altos, hasta 4 mil pesos mensuales; las demás se autoemplean por temporadas. Se puede trabajar hasta cinco días por semana en la pizca de café, mientras que en la milpa general-

mente se trabajan dos días a la semana. La primera actividad se paga por kilo de café cosechado, con un aproximado de 45 kilos al día, que equivalen entre 45 y 90 pesos. El jornal en la milpa se paga a 120 pesos al día. El promedio de ingresos mensuales va de 200 a 4 mil pesos, pero un poco más de la mitad de las mujeres (34) está por debajo de los 1 600 pesos mensuales (tabla 4).

Tabla 4 • Actividades remuneradas (N=44)

Núm. de mujeres	20	14	5	3	2
Ingreso mensual en pesos	0-800	800-1 600	1 600-2 400	2 400-3 200	3 200-4 000

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

Las mujeres también cuentan con los ingresos del programa Oportunidades. El rango está entre los 275 y los 2 200 pesos mensuales, pero cerca de la mitad (36) se ubica en la cantidad más baja (275 pesos) de acuerdo con el número de hijos e hijas a su cargo y la edad de éstos/as (véase tabla 5).

Tabla 5 • Montos recibidos por beneficiarias de oportunidades (N=79)

Monto mensual en pesos	275	275- 550	550- 825	825- 1 100	1 100- 1 375	1 375- 1 650	1 650- 1 925	1 925- 2 200
Núm. de mujeres	36	9	8	7	11	3	3	2

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

Las mujeres, como parte de la operación del programa, asumen los siguientes compromisos: a) destinar los apoyos monetarios al



mejoramiento del bienestar familiar, en especial para la alimentación de los hijos/as; b) apoyar a los becarios/as de educación básica para que asistan de forma regular a clases y mejoren su aprovechamiento; c) apoyar a los becarios/as de educación media superior para que asistan a las sesiones de educación para la salud dirigidas a jóvenes; d) la titular debe asistir mensualmente a las sesiones de educación para la salud; e) todos los integrantes de la familia deben asistir a sus citas programadas en los servicios de salud (Barajas, 2006). Estos mecanismos de vigilancia han fortalecido las relaciones de poder del Estado para con las mujeres pobres, pues las responsabiliza del éxito o fracaso del programa. Las beneficiarias adquieren responsabilidades como la educación de hijos e hijas, la salud y alimentación de toda la familia (Vizcarra, 2009). En la Sierra Negra, la infraestructura escolar y de salud es precaria y hay pocas vías de comunicación. Para que una mujer acuda a los servicios de salud y dé cumplimiento a las responsabilidades que adquiere al ser beneficiaria de Oportunidades tiene que caminar unas cuatro horas. Esto prolonga su jornada de trabajo, al tiempo que imposibilita su participación en otras actividades.

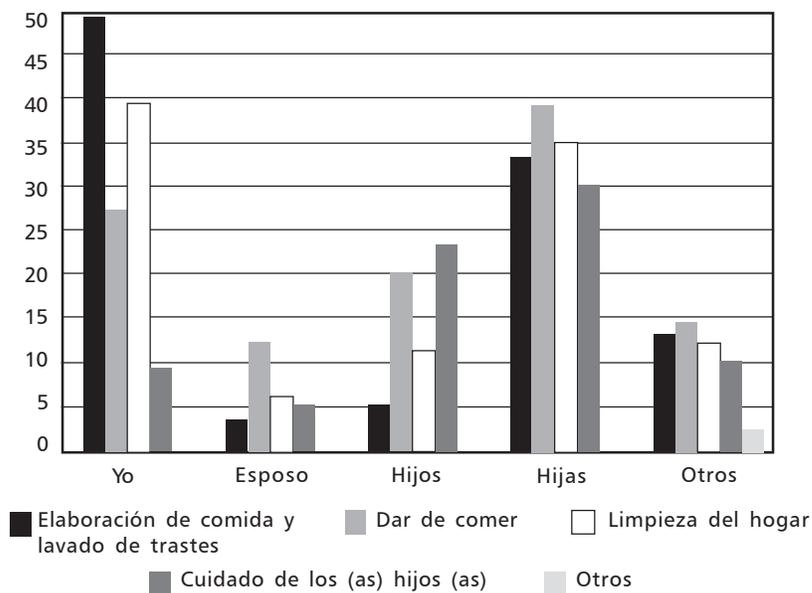
Las limitaciones que enfrentan las mujeres para desarrollar las dos capacidades tratadas en esta sección (generar ingresos propios y trabajar fuera de casa) tienen que ver, de nuevo, con su posición al interior de la familia y las normas de género. Nueve de las 79 mujeres dijeron que hay que pedir permiso a su pareja para trabajar fuera de casa. Treinta y seis hablaron de la importancia de haber ido a la escuela para obtener un buen empleo. En otras palabras, la



autoridad de la pareja y la baja escolaridad de las mujeres representan obstáculos importantes para generar ingresos propios.

Otro factor relevante es la división genérica del trabajo al interior del hogar. En la encuesta se preguntó sobre la realización de cuatro actividades relacionadas con el trabajo doméstico para constatar si había distribución de éste: elaboración de comida y lavado de trastes, dar de comer, limpieza del hogar, cuidado de hijos e hijas. Se encontró que las mujeres son en su mayoría responsables de todas estas actividades. Cuando son delegadas, recaen en otras mujeres de la familia, por lo general las hijas. Los hombres intervienen para dar de comer, pero se entiende que la comida ya está hecha (gráfica 2).

A pesar de estas limitaciones, la mayoría de las encuestadas consideran que es bueno que las mujeres tengan sus propios ingresos, interpretado de la siguiente manera: 27 (34%) opinan que “todas debemos trabajar fuera de casa”, mientras que 23 (29%) consideran que “las mujeres tienen derecho a trabajar”, es decir, no necesariamente *se tiene* que hacer, pero *se puede* porque es un derecho. Sumando ambas categorías se encuentra que la mayoría de las mujeres (50 de 79) están a favor de que las mujeres trabajen fuera de casa. La respuesta grupal obtenida en uno de los talleres cuando se trató el tema muestra el carácter ambivalente que tiene este trabajo. Por un lado, está la doble jornada que hace que “nosotras nos preocupemos”; por el otro, el carácter asertivo del trabajo que genera ingresos:

**Gráfica 2 • ¿Quién realiza las labores domésticas? (N=79)**

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

Cuando salen o salimos a trabajar como por ejemplo a cortar café, lavar ropa ajena, hay veces que nosotras nos preocupamos, porque en nuestra casa no hay quién nos pueda ayudar y el esposo, aunque gana dinero, hay algunos que sólo se gastan el dinero en aguardiente o cerveza, así les demostramos cómo trabajamos nosotras las señoras.

Los ingresos de las mujeres son utilizados en necesidades familiares, en este orden de prioridades: 1) alimentación familiar; 2) educación de hijos e hijas; 3) vestido de hijos e hijas; 4) inversión productiva; 5) vivienda; 6) cosas personales. No es una sorpresa constatar que las mujeres no gastan en sí mismas, sino sobre todo a partir de sus roles de madres y esposas, como ya ha sido reportado en otros estudios (Hidalgo, 2002; Zapata *et al.*, 2003; Chablé *et al.*, 2007). Hay que reconocer, sin embargo, que la mayoría (34 de 44) dijeron que ellas mismas deciden esta distribución, ya sea solas (26) o en coordinación con sus parejas (ocho). Además, los ingresos posicionan de mejor manera a las mujeres para tomar decisiones en el hogar, no así para negociar el trabajo doméstico o adquirir propiedad, probablemente debido al bajo nivel de los ingresos y su carácter esporádico (tabla 6).

Tabla 6 • Generación de ingresos y posición de género (N=44)

¿Han cambiado los siguientes aspectos a raíz de que usted

genera sus propios ingresos?	No responde	Nada	Poco	Regular	Mucho
Toma de decisiones al interior del hogar	0	2	11	20	11
Apoyo de la familia en labores domésticas	1	7	10	19	7
Ahorro para la compra de alguna propiedad	2	15	20	6	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.



Como en el caso de las dos capacidades tratadas en el inciso anterior (leer, escribir y tener un nivel de educación), la integración a la SPIESN contribuye a cambiar la percepción de las mujeres sobre el trabajo remunerado, aunque los alcances de estos cambios son limitados. En el siguiente testimonio, Natalia describe el impacto de una de estas capacitaciones en su vida familiar. Consigue la aprobación de su pareja para participar en actividades fuera de casa, pero no logra negociar el trabajo doméstico. Su segundo testimonio demuestra que reconoce su doble jornada con la cual carga porque le “gusta mucho colaborar”:

...Después de las capacitaciones yo llegaba y platicaba con mi esposo, [éste] me ignoraba, se iba, pero en el momento que veía que estaba de buenas platicaba con él y le decía que vamos a estar juntos, que un poquito más adelante nos vamos a poder ayudar... porque si yo no puedo salir no nos podemos ayudar... si caminamos a la par es como vamos a lograr más cosas... me dijo: “si crees que te va a dar tiempo de hacer las dos cosas, allá y acá ¡pues adelante, ¡ve!” y pues hasta ahorita a veces me veo atareada, se duplica mi trabajo tanto del hogar como fuera... pero me gusta mucho colaborar... (Natalia, 49 años, Cuabtlajapa, mayo de 2009).

La doble jornada y la imposibilidad de negociar la carga doméstica producen sentimientos de culpa. Celina no les dio a sus hijos “todo



como ellos lo merecen”; Josefa “sintió feo” ante los reclamos de abandono de sus hijas:

Se quedó una persona en casa para atender a mis hijos... uno se fue a Tezonapa al internado... ahí estaba en la casa de sus tíos... así fue que ellos terminaron... yo me dedicaba a mi trabajo, a las reuniones, a las comunidades y ya en las tardes estaba yo con ellos... mis niñas ellas ya se atendían solas... yo no les di todo como ellos lo merecen... (Celina, 48 años, Cuabtlajapa, mayo de 2009).

Me dediqué a trabajar... ya mi hija la mayor la llevaba y la traía... ya cuando se pasó [oficinas de Sedesol] a Tehuacán... la dejé aquí, pero sí me dijo que por qué las abandonaba, pero ella no tanto como la más chica... a ella la dejaba con su abuelita... y pues sí sentí feo... (Josefa, 50 años, Xonotipa de Juárez, mayo de 2009).

Sen (2000) menciona que los hombres suelen mostrarse renuentes a desempeñar labores domésticas. García y De Oliveira (2007) apuntan que, cuando los mexicanos comparten el trabajo doméstico, generalmente participan en el cuidado de hijos/as y en labores consideradas masculinas que requieren menos horas de trabajo diario, por ejemplo, reparaciones de la vivienda o acarreo de leña. Para Vázquez *et al.* (2002), la falta de avances en la redistribución del trabajo doméstico es uno de los obstáculos más importantes



del empoderamiento femenino. Sin una reorganización del trabajo productivo y reproductivo dentro del hogar, la carga del trabajo de las mujeres se duplica, generando posibles malestares en su salud. El presente estudio lo ha constatado. Las mujeres han logrado salir de casa, pero no negociar su carga doméstica.

Capacidad para tener derechos de propiedad

Por lo general, la propiedad de las tierras recae en los varones de la familia, el “jefe de hogar”, como si no hubiera distinciones de edad y género al interior de éste (Sen, 2000). Sin embargo, las mujeres usan la tierra y la valoran por distintos motivos: por su capacidad de producir alimentos y agua, para rentarla, para recibir apoyos gubernamentales. La posesión de la tierra puede contribuir al empoderamiento femenino (Deere y León, 2005). Las mujeres de la Sierra Negra le dan mucho valor a la tierra y reconocen la importancia de tener el derecho a ésta, según lo expresado en uno de los talleres (tabla 7).

Tabla 7 • Utilidad de la posesión de tierras

¿Para qué sirve la tierra?

- Para sembrar nuestras plantas.
- Para cortar leña.
- Para no salir a la ciudad o no irse a Estados Unidos.
- El trabajo es mejor en el campo.
- Tenemos mejor precio de nuestro café.



- Con los apoyos del gobierno hemos mejorado en lo social, ya participamos nosotras las mujeres, ya tenemos ese derecho.
- Trabajaríamos mejor.
- Sembraríamos café, maíz y hortaliza y tener animales.
- Para tener una casa propia.
- Para que nuestros hijos vivan mejor.
- Para sembrar flores y árboles.

Fuente: Elaboración propia con datos de dos talleres, mayo de 2009.

La formas de acceso a la tierra pueden cambiar y renegociarse con el paso del tiempo y están atravesadas por las relaciones de género (Rocheleau *et al.*, 2004; Agarwal, 2004). En la presente investigación se encontró que 77 mujeres tienen acceso a la tierra, pero sólo 52 la tienen a su nombre. La mitad de éstas (26) heredaron la tierra por vía paterna, 18 la compraron estando casadas, siete la obtuvieron regalada y una la obtuvo mediante reparto agrario. El resto está a nombre de su pareja (25) u otros parientes.

Resalta que la vía de acceso menos utilizada es la del reparto agrario, que es la que supuestamente el Estado ofrece para que las mujeres sean poseedoras de tierras. Los datos demuestran que a pesar de los cambios realizados a la *Ley agraria* de 1992, en la que se abre la puerta a la privatización de tierras ejidales y se elimina la obligatoriedad de heredar en familia (Esparza, 1996), la tierra sigue siendo considerada patrimonio familiar y es transmitida entre parientes. Llama la atención que algunos padres están heredando a sus hijas, cuando en general tienen preferencia por los hijos varo-



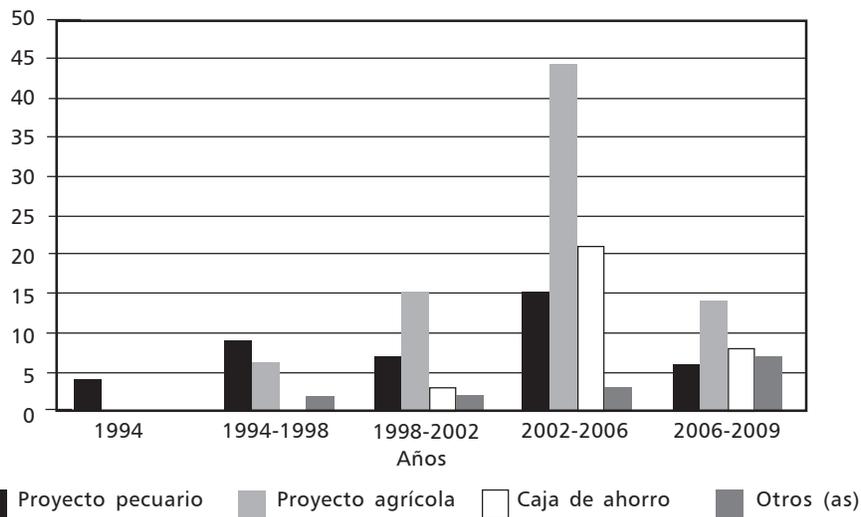
nes. Los patrones de herencia pueden estar cambiando por razones que tienen que ver con la capacidad femenina de generar ingresos, ya que el que hereda toma decisiones en función de quién puede darle apoyo en la vejez, es decir, se rige por un principio de reciprocidad (Deere y León, 2005; Ruiz, 2008).

Las mujeres que han comprado tierra lo han hecho con ahorros propios. Se trata de pequeñas propiedades destinadas “para vivir”, no para realizar labores agrícolas a gran escala. Aun así, 18 mujeres tienen pequeñas propiedades donde tienen plantas alimenticias, medicinales y ornamentales, además de animales de traspatio: “apenas acabo de tener un pedacito muy chiquitito aunque sea para vivir, eso a través de lo que gano aunque sea poquito... he ahorrado” (Natalia, 49 años, Cuabtlajapa, mayo de 2009).

Las siete mujeres que recibieron la tierra “regalada” obtuvieron pequeñas fracciones de parcelas agrícolas de parte de sus parejas para que pudieran integrarse a programas gubernamentales. Cárcamo (2008) encontró resultados similares entre dos organizaciones cafetaleras de Chiapas: el número de mujeres terratenientes era alto porque poseer la tierra era requisito indispensable para ser parte de la organización y obtener los apoyos asociados a ésta. En su estudio el número promedio de hectáreas era de dos por mujer. Lamentablemente nosotros no contamos con el dato referente al tamaño de la propiedad femenina. Lo que sí podemos afirmar es que, al igual que en Chiapas, pertenecer a una organización de productores/as a título propio (es decir, no como esposas sino como socias directas) facilita que al interior de la familia las mujeres re-

ciban traspasos de tierra porque así se aumenta la cantidad de apoyos (insumos para la producción, de capacitación, organizativos) que recibe la misma familia. También facilita la integración de mujeres en distintos proyectos, como puede verse en la gráfica 3.

Gráfica • 3 Giros de proyectos a los que se han integrado las mujeres de la SPIESN



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta, mayo de 2009.

La mayor parte de las mujeres encuestadas (52) han obtenido apoyos monetarios en forma de subsidios y otras en forma de créditos (14) y préstamos (14). Falta investigar, por supuesto, los proce-



sos de toma de decisión en torno a dichos apoyos, así como los beneficios derivados de éstos al interior de la familia y en particular por las mujeres. En otras palabras, queda pendiente explorar a mayor profundidad la relación entre tenencia de la tierra y agencia femenina en las decisiones relacionadas con ésta.

Conclusiones } La propuesta de desarrollo basada en la expansión de las libertades se centra en los fines y no en los medios del desarrollo, toma en cuenta la diversidad de la población y los valores sociales que influyen en el ejercicio de la libertad, algo muy importante para el enfoque de género y el análisis de la pobreza femenina. El presente trabajo buscó demostrar que por medio de diferentes acciones la SPIESN ha impulsado el desarrollo de capacidades en mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla, caracterizada por tener los niveles más altos de marginación de todo el estado.

A pesar de las diversas actividades y el tiempo de existencia de la SPIESN en la región, ésta no ha alcanzado la paridad numérica: las socias representan 31.3% del total de sus integrantes. Sin embargo, el presente estudio encontró desarrollo de capacidades en las mujeres que la integran. A continuación reflexionamos sobre los resultados obtenidos y sus implicaciones para la propuesta de desarrollo elaborada por Sen (2000).

Las principales limitantes para el desarrollo de capacidades se derivan de la posición subordinada de las mujeres. Desde su niñez, algunas no acuden a la escuela por razón de su sexo, en ocasiones



en combinación con otros elementos de desigualdad social como la etnia y la clase, ya que los estudios de secundaria requieren mayor inversión material y de tiempo. Al casarse con un nivel escolar bajo, las mujeres tienen pocas herramientas para negociar el desarrollo de capacidades con sus parejas, que para Sen se manifiesta en sus posibilidades para generar ingresos propios u obtener un empleo que ellas deseen y valoren. Las mujeres que sí generan sus propios ingresos enfrentan la dificultad de negociar el trabajo doméstico, por lo que cargan con una doble jornada y sentimientos de culpa. En pocas palabras, las mujeres pasan de la autoridad de su padre a la de su esposo, y la transición hacia la edad adulta no necesariamente significa que la posición de subordinación femenina se reduzca ni que su libertad se expanda.

A la desigualdad de género en la familia hay que añadir otras limitaciones estructurales que se derivan de las características de la región en la que viven las mujeres: una deficiente infraestructura educativa y de salud no contribuye al desarrollo de capacidades femeninas. Las posibilidades de empleo precarias, esporádicas y mal pagadas tampoco fomentan la expansión de la libertad femenina.

Las mujeres están conscientes de estas limitaciones. Es muy impresionante que una quinta parte (16 de 79) haya concluido sus estudios de primaria (ocho) y secundaria (ocho) una vez adultas, compensando así por decisión propia la falta de oportunidades para hacerlo cuando niñas. Esto es motivado por el interés de participar más activamente en actividades comunitarias, como señala Natalia. Además, la participación de las mujeres en la SPIESN ha ayudado a



que las mujeres adquieran nuevos conocimientos. Se trata de un espacio valorado no sólo por los beneficios que obtienen para la producción de café, sino también por todo lo que pueden aprender al participar en la organización. En concordancia con Sen (2000), las mujeres saben que el aprendizaje y las nuevas experiencias contribuyen a la expansión de la libertad femenina.

El tema de los ingresos aporta muchos elementos para la reflexión, porque está lleno de contradicciones que reflejan las condiciones de vida de las mujeres. Poco más de 10% dijo que para trabajar fuera de casa hay que tener la autorización del marido. La integración a la SPIESN ha contribuido a que las mujeres tengan una percepción positiva sobre el trabajo remunerado, pero los ingresos de la mayoría son bajos porque se autoemplean en actividades precarias y esporádicas (jornaleras, comerciantes). Aun así el trabajo remunerado genera ingresos que las mujeres gastan de acuerdo con sus prioridades, aunque siempre en otros, y ha incrementado el poder de decisión de las mujeres dentro de casa, pero no al grado de redistribuir el trabajo doméstico. A pesar de su doble jornada, la mayoría de las mujeres opinan que tienen derecho a trabajar fuera de casa y/o que todas deben hacerlo.

Mientras las opciones de trabajo remunerado sigan siendo precarias, esporádicas y mal pagadas, como en la Sierra Negra, estas contradicciones seguirán existiendo y el poder de negociación de las mujeres no se incrementará de manera significativa (ni tampoco se dará la expansión de su libertad). Por eso el carácter ambivalente del trabajo remunerado que realizan hace que las



mujeres descubran y demuestren lo que saben hacer, pero también les generan preocupaciones, dobles jornadas y sentimientos de culpa.

Sobre la capacidad de tener derechos de propiedad también hay muchos elementos para la reflexión. El primero se deriva de constatar que los padres están heredando tierra a sus hijas, tema que hay que investigar en futuros trabajos para determinar si se trata de un fenómeno regional o nacional, y buscar las razones para uno o lo otro. Poco más de la quinta parte de las mujeres han adquirido pequeñas propiedades para vivir que, aunque no se trate de grandes superficies, ellas valoran como propias. Otra novedad del presente trabajo es que los hombres traspasen tierra a sus esposas, situación que se ha encontrado en otros estudios sobre organizaciones cafetaleras, pero que necesita ser corroborada en investigaciones más amplias. Lo que sí es un hecho concluyente es que las mujeres concuerdan con Sen (2000) cuando reconocen el valor de la tierra y la importancia de poseerla. La tierra da beneficios de muy diversos tipos: alimento, agua, diversidad productiva, apoyos institucionales. La presencia de la SPIESN en la zona ha sido un factor importante para que las mujeres reciban estos beneficios, aunque falta determinar su distribución al interior de los hogares en futuras investigaciones.

Para concluir, hay que añadir que el enfoque de desarrollo de capacidades de Sen (2000) es particularmente valioso por dos razones: 1) analizar los elementos culturales que contribuyen a la pobreza real (entendida más allá de privaciones materiales) permite determinar las limitaciones que enfrentan las mujeres para de-



sarrollar capacidades; 2) pero determinar dichas limitaciones nunca será suficiente, porque puede conducirnos a la victimización del sexo femenino. Es mucho mejor conocerlas en toda su complejidad, para después analizar qué hacen las mujeres para sobrevivirlas, negociarlas, convivir con ellas. El secreto está en la agencia, en los esfuerzos de las mujeres para imaginarse otras. El desarrollo de sus capacidades es un constante ejercicio de agencia, un proceso que nunca termina. El presente estudio, esperamos, ha demostrado que las mujeres indígenas de la Sierra de Puebla lo saben y lo ponen en práctica todos los días.

Bibliografía

- AGARWAL, Bina. "El debate sobre género y medio ambiente: lecciones de la India", en Verónica VÁZQUEZ GARCÍA y Margarita VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ (coords.). *Miradas al futuro*. México, PUEG-CRIM-Colegio de Postgraduados, 2004.
- APPENDINI, Kirsten. *De la milpa a los tortibonos. La reestructuración de la política alimentaria en México*. México, El Colegio de México-Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2001.
- ARIZPE SCHLOSSER, Lourdes y Carlota BOTEY y ESTAPÉ. "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en Magdalena LEÓN GÓMEZ y Carmen Diana DEERE (coords.). *La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá, Siglo XXI-ACEP, 1986.



- AYALES CRUZ, Ivania et al. *Haciendo camino al andar. Guía metodológica para la acción comunitaria*. Washington, OEF Internacional, 1991.
- BARAJAS, Gabriela. “¿Es Oportunidades un programa con un presupuesto pro-equidad de género?”, en *El Cotidiano*, núm. 139, México, 2006.
- CAMPAÑA, Pilar. *Género como instrumento para el desarrollo rural y reducción de la pobreza*. Buenos Aires, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 2003.
- CÁRCAMO TOALA, Naima Jazibi. *Sustentabilidad y género en la cafecultura de la región sierra del estado de Chiapas, un estudio comparativo*. Montecillo, Colegio de Postgraduados, 2008 [tesis de maestría].
- CHABLÉ CAN, Elia, Francisco GURRI GARCÍA y otras. “Fuentes de ingreso y empoderamiento de mujeres campesinas en el municipio de Calakmul, Campeche”, en *Política y Cultura*, núm. 28, México, 2007.
- CONAPO. “Índices de marginación por entidad federativa 2005”. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=204
- DE LA TORRE, Augusto, Juan Carlos GOZZI y Sergio L. SCHMUKLER. “El desarrollo económico en América Latina: grandes problemas emergentes, respuestas políticas limitadas”, en José Luis MACHINEA y Narcí SERRA (coords.). *Visiones del desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile, ONU-CEPAL-Fundación CIBOB, 2007. Disponible en <http://www.oei.es/salactsi/CIDOB-CEPALVisiones.pdf>
- DEERE, Carmen Diana y Magdalena LEÓN GÓMEZ. “La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina”, en *Estudios Sociológicos*. México, El Colegio de México, vol. XXIII, núm. 68, 2005.

- ESPARZA SALINAS, Rocío. *Las mujeres campesinas ante las reformas al artículo 27 de la Constitución*. México, GIMTRAP, 1996.
- FRITSCHER MUNDT, Magda. “El repunte maicero en tiempos de neoliberalismo”, en Sara María LARA FLORES y Michelle CHAUVET (coords.). *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*. México, INAH-UAM-UNAM-Plaza y Valdés, 1996.
- GARCÍA, Brígida y Orlandina DE OLIVEIRA. “Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada”, en *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires, CLACSO, 2007.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos FERNANDEZ COLLADO y Pilar BAPTISTA LUCIO. *Metodología de la investigación*. México, McGraw-Hill, 2008.
- HIDALGO CELARIÉ, Nidia. *Microfinanzas para mujeres y género en el sector rural: un análisis socioeconómico de proyectos*. México, Universidad Autónoma Chapingo, CIESTAAM, 2005 [tesis de doctorado].
- *Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México*. México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2002.
- INAFED “Enciclopedia de los Municipios de México”. Disponible en http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF_EMM.
- KABEER, Naila. *Realidades trastocadas, las jerarquías en el pensamiento del desarrollo*. México, PAIDÓS-UNAM-PUEG-III, 1998.
- NAZAR BEUTELSPACHER, Austreberta y Emma ZAPATA MARTELO. “Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas”, en *La ventana. Revista de Estudios de Género*, núm. 11, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000.



- NUSSBAUM, Martha. *Más allá del contrato social: capacidades y justicia social. Informe sobre Desarrollo Humano 2001*. Nueva York, Oxford University. Disponible en <http://translate.google.com.mx/translate?hl=es&sl=en&tl=es&u=http%3A%2F%2Fpeople.wku.edu%2Fjan.garrett%2Fethics%2Fnussbaum.htm>
- ROCHELEAU Dianne, Barbara THOMAS-SLAYTER y Esther WANGARI. “Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista”, en Verónica VÁZQUEZ GARCÍA y Margarita VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ (coords.). *Miradas al futuro*. México, PUEG-CRIM-Colegio de Postgraduados, 2004.
- RUBIO, Blanca. *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Universidad Autónoma de Chapingo-Plaza y Valdés, 2003.
- RUIZ MEZA, Laura Elena. “Con voz propia. Agencia y opciones de vida en las mujeres rurales de Chiapas”, en Tim TRENCH y Artemio CRUZ LEÓN (coords.). *La dimensión cultural en procesos de desarrollo rural regional: casos del campo mexicano*. Texcoco, Universidad Autónoma de Chapingo, 2008.
- SAGARPA. “Los primeros pasos hacia la seguridad alimentaria, los primeros pasos hacia la gestión local, sistematización de experiencias”. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/v1/pesa/index.html>
- SEN, Amartya Kumar. *Bienestar, justicia y mercado*. Madrid, Paidós-ICE-UAB, 1998.
- *Desarrollo y libertad*. México, Planeta, 2000.



VÁZQUEZ, Edith, Esperanza TUÑÓN, Emma ZAPATA y Ramfis AYÚS. “Procesos de empoderamiento entre mujeres productoras en Tabasco”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 4, núm. 2, 2002.

VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ, Margarita. *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988*. México, UNAM-CRIM, 1992.

ZAPATA MARTELO, Emma, Verónica VÁZQUEZ GARCÍA y otras. *Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales. Las cajas de ahorro y crédito en México*. México, Plaza y Valdés-Colegio de Postgraduados, 2003.

